

Anexo II. Reglamento

El próximo día 22 de marzo se celebrará en Cariñena la 5K Ciudad de Cariñena, prueba que se realiza sobre una distancia no homologada por la RFEA y que discurrirá por las callas más emblemáticas de la localidad. El Ayuntamiento de Cariñena y la Federación Aragonesa de Atletismo promueven y organizan este evento deportivo, incluyendo la prueba en su calendario autonómico bajo el control técnico del Comité Territorial de Jueces FAA.

Artículo 1.- Información General

El horario de comienzo de la prueba será las 10.00. La salida se producirá desde la Avenida del Ejército junto Puerta Centenario. El orden de salida y las diferentes categorías serán las siguientes:

Hora	Categoría	Año Nacimiento	Metros	Circuito	Trofeos	H. Trofeos
10.30	CADETE MAS CADETE FEM	2000-2001	1200	Circuito escolar	1º 2º 3º 1º 2º 3º	10.40
10.30	INFANTIL MAS INFANTIL FEM	2002-2003	900	Circuito escolar	1º 2º 3º 1º 2º 3º	10.40
10.45	ALEVÍN MAS ALEVÍN FEM	2004-2005	500	Circuito escolar	1º 2º 3º 1º 2º 3º	11.00
10.55	BENJAMIN MAS BENJAMÍN FEM	2006-2007	300	Circuito escolar	1º 2º 3º 1º 2º 3º	11.00
11.05	PRE BENJAMÍN MAS PRE BENJAMÍN FEM	2008-2009-2010	200	Circuito escolar	1º 2º 3º 1º 2º 3º	11.20
11.15	AGUILUCHOS MAS AGUILUCHOS FEM	2011 y siguientes	150	Circuito escolar	1º 2º 3º 1º 2º 3º	11.20
11.30	ABSOLUTA M Y F	General 5K	5K	2 A	1º 2º 3º	12.15
11.30	SÉNIOR M Y F	1999 hasta 34 años	5K	2A	1º 2º 3º	12.15
11.30	VETERAN@S A M Y F	35 y 44 años	5K	2 A	1º 2º 3º	12.15
11.30	VETERAN@S B M Y F	45 y + años	5K	2 A	1º 2º 3º	12.15
*En caso de número elevado de inscritos, la organización dividirá la prueba popular en 2 grupos.						

Los atletas que pueden participar en la misma son los siguientes:

- Atletas con licencia Federada AR/ ARF.
- Atletas sin licencia Federada.
- Los atletas extranjeros sólo podrán participar con ficha de la Federación Aragonesa de Atletismo, salvo las excepciones que recoge el reglamento de carreras de la RFEA en su artículo 3.4. Sí que podrán participar atletas extranjeros sin licencia, pero no podrán optar a los premios económicos si los hubiera.

Artículo 2.- Inscripciones.

Inscripciones ON LINE: www.5kciudaddecariñena.com

Las inscripciones presenciales se realizarán hasta el 19 de marzo en horario comercial en:

- [Fartleck Sport](#) (Tomás Bretón Nº46)

- [Running Zaragoza](#) (Ricla Nº2)
- [Deportes Zenit](#) (María Guerrero Nº9)
- Gimnasio Municipal de Cariñena (Plaza Ciudadanía)

Los atletas federados deberán presentar la licencia en cualquiera de los tres puntos de inscripción.

Plazo de inscripción: hasta el día 19 de marzo con un límite máximo de 300 participantes en la prueba de 5K y 50 atletas por categoría escolar.

Fecha	Atletas Federados FAA (AR-ARF)	Licencia de DÍA FAA (No federados FAA)	Atletas Escolares
Hasta 08 / 03	3€	+2€	Gratis
Del 09 / 03 al 19 / 03	4€	+2€	Gratis
22 / 03	10€		Gratis

Camiseta de la prueba: se entregará camiseta a los atletas de la prueba popular que se inscriban hasta el 19 de marzo, para el resto de atletas se entregará camiseta hasta fin de existencias.

Recogida de dorsales: junto con bolsa del corredor, durante el domingo 22 de marzo en la zona de salida (Avenida del Ejército en Quiosco de la Música) desde las 09.30 hasta media hora antes del comienzo de cada prueba.

Entrenamientos dirigidos: en el proceso de inscripción está la posibilidad de inscribirse gratuitamente a los entrenamientos que se realizarán por parte del grupo ["Fartleck Sport"](#) para preparar la prueba. El punto de reunión será la puerta del CDM Salduba a las 20.30 horas de martes y jueves del mes de marzo.

No se devolverá el dinero de la inscripción salvo en el caso de suprimir la prueba por motivos de seguridad.

Artículo 3.- Seguros.

Todos los participantes inscritos correctamente en la prueba estarán cubiertos con un seguro de responsabilidad civil y de accidentes. La organización dispone del correspondiente seguro de responsabilidad civil. Queda totalmente prohibida la participación de corredores no inscritos.

La organización recomienda hacerse una revisión médica y / o prueba de esfuerzo a todas aquellas personas que no hayan corrido una prueba de similares características anteriormente o lleven un período prolongado de tiempo sin realizar actividad física.

Artículo 4.- Aspectos técnicos.

Será descalificado cualquier atleta que, a sabiendas de su imposibilidad de participar, proporcione datos erróneos a la Organización, para poder hacerlo. Se debe recordar que las reclamaciones deberán hacerse ante el Juez Árbitro de la prueba, hasta 30 minutos después de hacerse pública la clasificación de la carrera. La carrera podrá ser suspendida si así lo decide la organización junto con la autorización del Juez Árbitro de la prueba.

La participación en la competición supone la aceptación del presente Reglamento, reservándose la Organización el derecho a modificar aquellos aspectos de la prueba que por causa mayor sea necesario, previa autorización del Juez Árbitro de la competición.

Todo lo no previsto en este reglamento, será resuelto por el Juez Arbitro, de acuerdo con el reglamento en vigor de la IAAF, la RFEA y FAA

Artículo 5.- Cronometraje y resultados.

El control de tiempos y puestos se realizará mediante el sistema de cronometraje manual FAA. Los resultados de la 5K Ciudad de Cariñena podrán verse en la página www.federacionaragonesadeatletismo.com en la sección calendario y en www.5kciudadecarinena.com

Artículo 6.- Servicios al corredor

- Se dispondrá de ambulancia en la zona de salida / meta.
- Duchas y vestuarios en el Polideportivo de Cariñena.
- Bolsa del corredor.